

3656
15769⁵
Exo
91842
OL

GLOBALNATTER CIA. LTDA

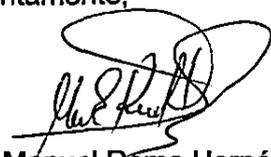
Quito, 17 de febrero de 2017
Señora
Emma Julieta Paredes Puente
Presente. -

ASUNTO: SE NOTIFICA NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

De mi consideración:

Tengo a bien poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía GLOBALNATTER CIA. LTDA, en sesión de carácter universal efectuado el día 16 de febrero de 2017, en ejercicio de la facultad que le concede la cláusula décima sexta literal b), tuvo el acierto de reelegirle y nombrarle a usted Gerente General de la Compañía para un período estatutario de cinco años, y en tal calidad tiene la Representación Legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial. Sus atribuciones, deberes y derechos constan, en la escritura pública constitutiva de GLOBALNATTER CIA. LTDA, celebrada ante el señor Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el diecisiete de octubre del año dos mil uno y aprobada mediante Resolución N°. 01.Q. IJ. 5103, del veinticuatro de octubre de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 4534, Tomo 132 del ocho de noviembre de dos mil uno.

Atentamente,


Dr. Manuel Romo Hernández
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 0400948899

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía GLOBALNATTER CIA. LTDA.
Quito, 17 de febrero de 2017.


Sra. Emma Julieta Paredes Puente
GERENTE GENERAL REELECTO
C.C. 1708337322
Gonzalo Pizarro, Lote No. Uno, Tumbaco.
Quito, 17 de febrero de 2017.

TRÁMITE NÚMERO: 15759



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	12024
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3656
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

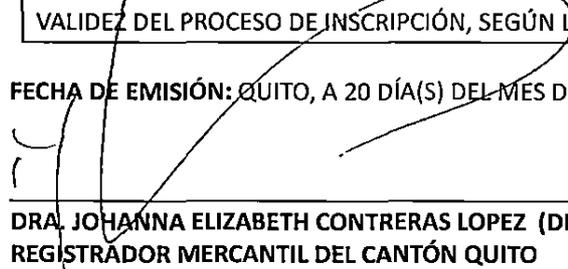
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBALNATTER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAREDES PUENTE EMMA JULIETA
IDENTIFICACIÓN:	1708337322
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4534 DEL 08/11/2001 NOT. 27 DEL 17/10/2001 D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL